



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**AUTORIZA CIRCULACION DE VEHICULO MUNICIPAL
DECRETO ALCALDICIO N° 3878**

Quillón, 02 OCT 2015

VISTOS:

- 1) Las necesidades del Servicio, la solicitud de DEPORTES de fecha 30/09/2015;
- 2) Lo dispuesto en el Artículo 72° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3) El Decreto Ley N° 799 de fecha 19.12.1974, del Ministerio del Interior;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
- 6) Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12.05.2015, que designa subrogancia del alcalde y direcciones que indica;
- 7) Decreto Alcaldicio N° 2.651 de fecha 11.06.2015, que aprueba complemento de Decreto Alcaldicio N° 2.294/2015;
- 8) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30.11.2012, del Tribunal Electoral de la región del Bío Bío;
- 9) Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- 1) Programa de apoyo en competencias a deportistas y dirigentes de la comuna de quillón.
- 2) Solicitud del encargado de deportes municipal.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZESE LA CIRCULACIÓN DEL VEHÍCULO MUNICIPAL QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA, PARA EL DÍA DOMINGO 04 DE OCTUBRE DEL 2015 (DE 10.00 A 18.00 HRS), EN QUILLON URBANO Y RURAL.**

VEHICULO	CONDUCTOR	MOTIVO
MINI BUS IVECO PATENTE: GBXJ-13-8	CLAUDIO GONZALEZ BENITEZ RUT: [REDACTED]	TRASLADO DE PARTICIPANTES A SENDERISMO AL CERRO CAYUMANQUE.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE, Y ARCHÍVESE



LUIS TOLEDO VILLAGRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(POR ORDEN DEL ALCALDE)

CHA/ccj

DISTRIBUCION:

- Unidad de RR. HH. Municip.
- Archivo de Maquinarias Municip.
- Conductor Vehic. Municipal
- Secmu